

FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL

Tod@s Somos Putaendo, martes 9 de noviembre 2021

Estimados y estimadas convencionales, antes que todo agradecer vuestra presencia en nuestra comuna, es un honor para nosotras compartir este espacio con uds, sean bienvenid@s cada vez que lo requieran.

Venimos en representación de la **Coordinadora “Todas y todos Somos Putaendo”**, una plataforma de trabajo conformada por más de 20 organizaciones territoriales, culturales y socioambientales del Valle de Putaendo. La coordinadora representa a organizaciones que se han articulado con un objetivo común: imaginar un futuro posible para nuestro pueblo libre de la gran minería y el extractivismo en general. Así, nuestras acciones apuntan a conservar y poner en valor nuestra riqueza patrimonial y evitar la entrada de proyectos extractivos al territorio.

La excesiva centralización afecta a las comunidades de las comunas más pobres de diversas formas:

El rasgo más duro del centralismo, es soportar las consecuencias de decisiones tomadas por personas que no habitan los territorios y que, si lo conocen, es solo por un ejercicio técnico para maximizar sus intervenciones.

El centralismo nos golpea cada día, al dejarnos abandonados a las sobras de la capital. Eso lo vemos en el transporte público, en las prestaciones de salud, en la educación, etc...

El centralismo se expresa también en la concentración de recursos económicos generados por actividades productivas realizadas en nuestros territorios, donde se llevan los ingresos, pero nos dejan la contaminación, la destrucción de los ecosistemas y los quiebres de las comunidades.

Dentro del marco de la temática que nos convoca nos resulta urgente y necesario:

Buscar un Estado que redistribuya el poder político, económico y administrativo en nuestros gobiernos regionales, provinciales y comunales. El Valle del Aconcagua lleva años siendo “patio trasero” incluso de un puerto que distribuye importantes volúmenes de “materias primas” extraídas en sus montañas y tierras fértiles (como mineral, frutas, entre otros), cuyas externalidades –como comunidades y ecosistemas- no podemos absorber más.

El Aconcagua precisa ser una región independiente, cuyas vocaciones productivas transiten urgentemente al cese de emisiones de CO2, junto con la restauración de sus ecosistemas vulnerados y vulnerables, como lo son los glaciares de roca, humedales y bofedales altoandinos, nacientes, quebradas, bosques, cuencas y manantiales.

Acá hace años que la majestuosa y blanca montaña ha sido restringida en su acceso... y existen comunidades transhumantes que cada año se desplazan más y más al sur para poder alimentar a sus ganados, mientras –desde lejos- vemos como el blanco, es cada vez más gris...

Necesitamos recuperar y reaprender de las formas organizativas de nuestros pueblos ancestrales, niños, niñas y mujeres, junto con escuelas, núcleos de pensamiento e innovación que nos permitan consolidar una “comarca”, “bio-región”.

Dicha Bioregión requiere recursos técnicos, humanos y financieros que se rijan por una planificación territorial con enfoque ecosistémico, centrado en la cuenca y el ciclo hidrológico en general, junto con una gestión comunitaria de las aguas.

Fortalecimiento de la toma de decisiones políticas y económicas de los territorios: Putaendo es un territorio que, como muchos otros, se encuentra alejado de la toma de decisiones centrales del país. Somos un pueblo pequeño, predominantemente rural, con una identidad propia que se encuentra en estado de sobrevivencia frente a la homogeneización material, social y cultural del sistema hegemónico centralizado actual, caracterizado por una economía de libre mercado, monopólica, extractivista y heteropatriarcal, por decir solo algunas de sus cualidades.

Sin ir más lejos, hace un par de meses la intendencia -en conjunto con las seremías- aprobaron el proyecto de exploración minera por parte de una empresa que tributa en Santiago: Vizcachitas Holding (que según un reportaje en un medio de circulación nacional -domiciliada en Santiago- se proyecta como la **mina a rajo abierto más grande de Sudamérica**). A su vez, realiza todos sus lobbies entre Santiago y Valparaíso, con servicios y funcionarios que no conocen el territorio, pero que, sin embargo, sus decisiones inciden directamente en la calidad de vida de al menos 17.000 habitantes que vivimos en la comuna.

Este es un caso de muchos en el Valle del Aconcagua: existe una gran mayoría de industrias y empresas que tributan en Santiago, dejando a comunas como la nuestra sin esos ingresos tan importantes para su desarrollo y sin autonomía para definir su destino. Esta cuestión se agrava, cuando no solo no se tributa en sentido de responsabilidad y reciprocidad con el territorio en el que se encuentran emplazadas las industrias, sino que se explotan y depredan los valles, su gente y bienes naturales; más claro, explotan nuestras riquezas y nos dejan sus desperdicios y basura

Para no sufrir estos embates de la institucionalidad, es necesario la autodeterminación y autonomía de los territorios para que puedan elegir libremente su forma y estilo de vida, evitando la constante amenaza de empresas e industrias extractivistas. Para ello nuestros municipios deben tener mayor autonomía en la toma de decisiones, que no tiene que ver con la figura del “alcalde” sino que la institución municipal como tal. De esta manera podremos redirigir nuestra ordenanza territorial y modificar muchos aspectos que hoy se ven trabados por las pocas competencias resolutivas de nuestras autoridades locales.

Para un cambio del modelo es urgente la DESCENTRALIZACIÓN

La relación del gobierno central con las regiones y comunas, debe basarse en la **equidad** en el acceso a beneficios y servicios públicos, a mayores niveles de **autonomía** en la toma de decisiones e implementación de iniciativas públicas y en el fomento de un **desarrollo territorial** acorde a las capacidades sociales y ecológicas.

Una nueva política de descentralización debe incluir reformas y medidas que redefinen las funciones y atribuciones de cada nivel territorial, así como sinergias entre cada uno de ellos y la participación pública en las decisiones. La descentralización no debe ser comprendida sólo como reformas al sector público, sino que también como una política estratégica para la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo que tenga a las regiones y localidades como protagonistas.

Propuestas

- 1. Mayores competencias a los gobiernos regionales para entregar soluciones de conectividad, servicios e infraestructura:***

- **Fortalecer los gobiernos regionales**, aumentando las competencias al Gobierno Regional, incorporando financiamiento, asistencia técnica, estrategias y criterios que consideren las capacidades sociales y ecológicas de cada territorio.
- Políticas y proyectos públicos tales como infraestructura, servicios y restauración ecológica, que abarcan núcleos urbanos y territorios que sobrepasan las fronteras municipales. Fortalecer el traspaso de competencias a las áreas metropolitanas que solicite cada Gobierno Regional y la articulación de las políticas públicas urbanas en conjunto con los respectivos municipios.

2. Nuevos recursos e instrumentos de equidad para las regiones:

- La descentralización es también una nueva forma de gestión y toma de decisiones, dando prioridad a iniciativas en zonas rezagadas, extremas y de alta vulnerabilidad socioambiental (por ejemplo, zonas de sacrificio, montañas, humedales, entre otras).
- **Dotar en rentas regionales para avanzar en autonomía financiera y la equidad territorial:** implementación de las estrategias y prioridades locales: participación de los Gobiernos Regionales en la creación y diseño de impuestos regionales ambientales en el marco de una política nacional, principalmente orientados hacia las actividades productivas de alto impacto socioambiental en el territorio, con foco en las zonas rezagadas, las zonas extremas y zonas de alta vulnerabilidad socioambiental.
- Proyectos y programas deben incorporar la revisión de los Planes de Desarrollo Comunal (Pladeco) y otros mecanismos que involucren la participación ciudadana.
- En nuestro caso (declarada comuna ZOIT), el turismo y el patrimonio es necesario estimular el proyecto de PLADETUR debido al interés turístico por la zona.

3. Participación ciudadana para profundizar la descentralización: generar mecanismos de participación efectiva de las comunidades. Participación que debe incorporar un componente esencial de información y formación.

- **Referéndum Regionales:** procesos deliberativos a nivel regional para la aprobación de la estrategia de desarrollo regional, políticas claves para impulsar en la región y/o dirimir la implementación de grandes proyectos de impacto regional.
- Se deben disponer mecanismos e instancias de **participación vinculante en la aprobación y seguimiento de la implementación** de los instrumentos de planificación y desarrollo local y regional.
- Garantizar la **participación ciudadana en los procesos de Evaluación Ambiental** para posibilitar la sinergia entre los actores sociales y productivos.

4. Fomento productivo, ciencia y tecnología para el desarrollo territorial:

- El Gobierno Regional debe enfatizar su orientación a elaborar una Política Regional de Ciencia, Tecnología y Fomento Productivo, y que involucren la participación del sector público, empresas regionales, pymes, organizaciones sociales y ambientales, en la definición de prioridades y focos de acción.
- Crear nuevas industrias sustentables en función de las capacidades de cada región, con especial énfasis en las zonas rurales. Financiamiento específico a PYMES y cooperativas con el objetivo de innovar y desarrollar mejoras en procesos de eficiencia energética, disminución

de CO₂, huella hídrica, uso de residuos en cadena de producción y aumento de valor en la producción de los sectores ya establecidos.

- Requerimos que las Universidades estatales-regionales se involucren en el desarrollo y la innovación tecnológica productiva y sustentable en las regiones, junto con la capacitación técnica y profesional para esos fines.

5. *Articulación de estrategias de planificación y ordenamiento territorial:*

- Las regiones y comunas no son unidades aisladas, sino que están integradas junto a otros territorios, unificando las estrategias de desarrollo, la cooperación para el acceso a infraestructura y servicios, y la colaboración en el resguardo del medio ambiente.
- Planes de Ordenamiento Territorial, Pladecos, Planes Reguladores, entre otros, coherentes y efectivos entre los alcances de cada nivel y los objetivos de desarrollo de cada territorio, fomentando la complementariedad y evitando el traslape de funciones.
- La Comisión Regional de Evaluación Ambiental debe ser presidida por los Gobernadores Regionales e incorporar al Consejo Regional y municipios involucrados. Velando por la compatibilidad territorial de los proyectos en evaluación con los planes, políticas y programas regionales.

MUNICIPIOS

Fortalecimiento de la participación popular en la gestión municipal

- Las Unidades Vecinales deben ser reconocidas como los territorios básicos donde se realiza la participación ciudadana de las comunidades y desde donde deben comenzar los procesos de planificación territorial
- No hay gobernanzas locales transformadoras sin el empoderamiento de la comunidad. Promover la participación de la comunidad a nivel comunal: confluencia de organizaciones comunitarias y territoriales en unidades vecinales a través de juntas territoriales y audiencias públicas autoconvocadas en los territorios e iniciativa popular de normas locales.

Financiamiento municipal e igualdad territorial

- Reformular el Fondo Común Municipal, distribuyendo recursos según las complejidades de cada territorio, considerando un nuevo sistema de recaudación.
- Incorporar medidas para mejorar la transparencia y efectividad del gasto municipal.
- Generar mecanismos que apunten a aumentar la captación de recursos mediante apoyo directo del estado en la recaudación, promoción del asociativismo municipal, más capacidades para los funcionarios municipales y desarrollo de incentivos a la recaudación.
- Permitir el acceso a deuda mediante el establecimiento de estándares que aseguren un endeudamiento seguro y sobre la base de ingresos y patrimonio municipal, permitiendo que los mismos municipios gestionen grandes proyectos.
- Fortalecer la transparencia financiera mediante herramientas de control de recaudación municipal, inclusión de pasivos y deudas municipales, democratización de la información disponible para que cualquier ciudadano pueda acceder y entenderla, haciendo de este un actor en la tarea fiscalizadora.

- Desarrollar las zonas agrícolas, huertas comunitarias con igualdad de servicios, conectividad integral y fomento de la agricultura para la soberanía alimentaria como parte del esfuerzo descentralizador transversal.

Elementos a proteger en la comuna: Junto con el proceso de reconfiguración territorial para asegurar una mayor autonomía local, nos parece relevante pensar en instituciones que protejan la vida en los territorios. Urge la restauración y conservación de nuestro patrimonio ecológico. Es por ello que nuestras instituciones deben fortalecerse en la protección de nuestro territorio y destinar todos los recursos que sean necesarios para esto. Hoy nuestro grave problema es el Cambio Climático. Por esto mismo ¿Se imaginan lo que se podría generar con los recursos destinados hoy a las FFAA, si se invirtieran en esta misión?

Necesitamos una entidad que regule y garantice una planificación del territorio que privilegie y considere los usos tradicionales, la relación sociedad-naturaleza y los distintos tipos de ecosistemas. Importante para nuestra comuna de Putaendo: 1. la desprivatización de la cordillera y sus altas cumbres. Por ejemplo, en 1989 hubo un traspaso a la ganadera Tongoy de 146.000 hectáreas de cordillera, que siguen hasta hoy en su poder; 2. asociado a lo anterior, garantías para la trashumancia de grupos arrieros y ganaderos; 3. la protección intransable de los glaciares montañosos, como las nacientes de los sistemas hídricos que sostienen la vida en los valles.

Muchas gracias por su atención y oportunidad de exponer ante ustedes en representación de las, los y les habitantes del valle de Putaendo.

FIN